



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, Francisco Cuenca, portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

MOCIÓN SOBRE EL BONO JOVEN DE ALQUILER DE VIVIENDA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España puso en marcha en marzo de 2022 un plan específico de vivienda joven que destinaba casi 1.900 millones de euros a políticas de vivienda que debían desarrollarse a través de los gobiernos autonómicos. De esa cantidad, más de 400 millones se destinaban a un Bono de Alquiler Joven, de los que casi 70 millones correspondían a Andalucía. La nuestra ha sido la Comunidad Autónoma que más dinero ha recibido del Estado para tal fin.

Han pasado 19 meses desde que el Gobierno de España pusiera en manos del Gobierno andaluz esa cantidad de dinero y los 3.000 jóvenes de nuestra provincia que han solicitado la ayuda de 250 euros mensuales siguen sin saber nada de sus solicitudes.

La vivienda es uno de los principales problemas que asfixia a la juventud de nuestro país. En el año 2021 podíamos leer un informe en el diario El País que daba un dato estremecedor: dos de cada tres jóvenes en España vive con sus padres. La juventud tiene un serio problema para emanciparse debido a un sinfín de problemas que el mercado de la vivienda no solo no resuelve, sino que en cierto modo ha generado o perpetúa. Uno de esos problemas es el de la precariedad laboral. No obstante, la reforma laboral llevada a cabo por el Gobierno de España ha provocado una drástica reducción del desempleo juvenil: los más jóvenes son el sector de la población que experimenta un mayor crecimiento en el empleo, el que ve reducido el paro en un mayor porcentaje y el que se beneficia más de las contrataciones fijas.

Según el informe sobre empleo y juventud realizado por el sindicato UGT "para este año hemos detectado que el empleo de las personas jóvenes ha mejorado a través del análisis de las distintas fuentes estadísticas utilizadas. De hecho, vamos a mostrar en las páginas de este informe como los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) evidencian que la tasa de paro del primer trimestre de este año es la más baja de toda la serie histórica, especialmente para las personas de 20 a 29 años (21,92%). Y respecto a la tasa de paro para la juventud de entre 16 y 29 años se ha experimentado un descenso de 71 centésimas, que la sitúa en el 22,61%, al compararla con la del mismo trimestre en el año 2022".

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

A pesar de estos datos, todos estaremos de acuerdo en que las cifras macroestadísticas mantienen a los jóvenes españoles a una larga distancia del resto de europeos de su misma edad. Así lo avala un informe de vivienda realizado por Comisiones Obreras que afirma que, una persona joven, de entre 18 y 35 años, en nuestra provincia, tiene que aportar el 61,14% de su salario para afrontar el alquiler de una vivienda de tamaño medio (60 m²). Si nos centramos en los y las jóvenes menores de 25 años, la situación se agrava ya que una persona que se sitúa en este tramo de edad tiene que aportar el 82.9% de su salario para hacer frente al alquiler. Para acceder a una vivienda de mayores dimensiones (90 m² o más) en el caso de los jóvenes de entre 18 y 25 años la aportación de salario para hacer frente a la renta supera en 100% de sus ingresos. En el caso de los jóvenes con edades comprendidas entre 26 y 35 años esta cifra se sitúa en el 70% del salario. La dificultad para acceder a una vivienda, ya sea a través de la adquisición o a través del alquiler, se traduce en una caída en picado de la tasa de emancipación entre jóvenes de 16 y 34 años en los últimos 15 años, por lo que la realidad habitacional de la juventud en Granada es extrema e impensable para aquellos jóvenes que no cuentan apoyos económicos externos.

Pues en este escenario avalado por la objetividad de los datos, el Gobierno de la Junta de Andalucía mantiene atascadas las más de 3.000 solicitudes que jóvenes de nuestra provincia realizaron para ser beneficiarios de las ayudas al alquiler puestas en marcha y aprobadas por el Gobierno de España. De manera incomprensible, la comunidad autónoma andaluza es, junto a la de Madrid, la más opaca en la tramitación de estas ayudas y la que menos ha hecho hasta el momento en toda España para su resolución. Cabe recordar que también fue la última en iniciar los trámites para la solicitud a través de un sistema que, como saben los solicitantes de las ayudas, fue un rotundo fracaso.

El plazo para la concesión de las ayudas finaliza en diciembre de este año. En unos dos meses Andalucía corre el tremendo riesgo de hacer pública la insolvencia del Gobierno andaluz en la gestión de estas ayudas devolviendo parte o la totalidad de los 70 millones de euros, algo que supondría un insulto a la población joven de nuestra región que vería secuestradas unas ayudas para las que tienen derecho y fondos.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de este Ayuntamiento la presente moción para la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

1.- Exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía la máxima celeridad en la resolución de las solicitudes presentadas por más de 3.000 jóvenes en Granada.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2.- Exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía que gaste el total de los casi 70 millones de euros concedidos a nuestra comunidad autónoma por el Gobierno de España para el Bono Joven de Alquiler de Vivienda.

3.- Exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía que, a partir de diciembre de este año, destine una partida presupuestaria que permita continuar en el tiempo las ayudas dadas por el Gobierno de España a los jóvenes granadinos y granadinas para el alquiler de sus viviendas

Granada, 19 de octubre de 2023



Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA